Solicitudes. Conmuta. Rebaja desentencias

sentancia. Commtación

A2.2

El soldado Gregorio Torrecillas, pide que se le commute el destierro, por "encierro en del Hospital.
Año.1800.

1,033./Leg.52.

Sentencia hebaja

A242

Marta Corzo, pide que a su esposo José Pío se le rebaje la sentencia en una tercera par te.

Año.1803.

1.079./Leg.54.

Sentenia Rebaja

A2.2

El Procurador de pobres en nombre de José Estanislao Corzo, pide que a este se le rebaje la pena de confinación al Peten. Año. 1811.

1,269./Leg.63.

A2.2

jurisdicción/Los Esclavo/de 2./3. de Octubre y lo"

vecino del valle de Zapotitlan del año de 1811

Sentencia contra Mariano Corado, por cuatrero.Año.1811. - con la declaración de un complice,

Exp.5134.- Leg. 239.- alias Chepillo Amaya, español, mayor de sesenta años, hermano del ex-juez de Salamá, don Nicolas Amaya & cuñado del padre fray Felix C a s t r o, ex-guardian de propaganda fide.. cabecilla con Vicente Fuentes de la tentativa de fuga de la carcel en la noche de 24. de Noviembre de 1810, condenando los a 50 azotes & los otros presos a 2 5 azotes.

Sente mia. Tebaja

A2.2

Juan Padilla solicita commutación o rebaja de la pena que se le impuso. Año.1813.

1,342./Leg.66.

A2.2

El soldado José Pérez, sentenciado a presidio, pide licencia para quedarse en Guatemala cumpliendo su condena. Año. 1814.

1,389./Leg.68.

A.2.2

juan Tórtola, solicita conmutación de su pena de destierro. Año.1818.

1,474./Leg.71.

Sentencia Rebaja

A2.2

Don mariano Pizala, pide que se le rebaje la condena que se le impuso. Año.1818.

1,487./Leg.72.

42.2

El Procurador de pobres, pode rebaja de conde dena a favor de Antonia Pinot. ño.1818.-

Exp. 5844. - Leg. 267. -

Sentencia Conmuta

A2.2.

Acerca de que el indio Anastacio Segura, se le conmute la condena de dos años. Año.1819.

1,530./ eg.75.

Sentemia Conmuta

A2.2

El reo Juan Galeano, pide que su condena sea determinada, en el sentido de cumplirla en Guatemala. Año. 1819.

1,537./Leg.75.

A2.2

José María Moratalla, sentenciado a una de las compañías de milicianos, solicita la commutación de su pena en servicios de artillería. Año.1820.

1,563./Leg.76.

A2.2

José Manuel Ventura, sobre acerca de que se conmute el tiempo de su condena, con servicio militar. Año. 1820.

1,546./Leg.75.

Senter in Conmuta

A2.2

Don José Téllez, indio de Santa Isabel Godínez, pide que los tres años que tiene que cumplr en el Castillo de Omoa, se le commuten en obras públicas. Año.1820.

1,551./Teg.75.

A2.2

Varios reos solicitan conmutación de su condena, por servicios en las otras de la capital. Año. 1820.

1,569./Leg.76.

Sentencia .- Conmutación

A2.2

El reo Antonio Garcia, sobre que los ocho años que tiene que cumplir en el presidio se le conmuten por servicios en obras públicas. Año. 1820.

1,580./Leg.77.

A2.2

Brigido Gómez, pide conmunatón de la pena que se le impuso. Año.1820.

1,581./Leg.77.

A2.2

Doña Simona Rocho, acerca de que su hijo Estevan Valle, sentenciado al presidio de Trujillo, reciba conmutación con servicios en esta capital. Año. 1820.

1,587./Leg.77.

A2.2

Josefa Martinez, pide que su hijo Isidro Navas, no sea enviado al presidio de Truji-11o.

Año. 1820.

1,588./Leg.77.

A2.2. Sentencia Conmutación
Varios reos sentenciados a cumplir su
condena en el castillo de la Inmacula
da Concepción del río San Juan, piden
no se les envié a dicho castillo. Año
6599-.297

R

A1.23.201

Mercedes.



ACTUACIONES JUDICIALES.Conmutación penas.-28 de diciembre de 1833.-Borrador del oficho envis do al Secretario de la Corte Suprema de Justicia.-Que en cumplimiento de la ley había sido conmutada la pena de seis meses impuesta al reo Jes Miguel Foronda, por heridas a José María Soloares, por la de trabajos en las obras de las cárceles de la ciu dad de Guatemala. B97.1. exp.32746 leg.1400 fol.1.

SOLICITUS REBAJA COMDENA.Luciano Palacios, sembenchado a cumplir condena
en el puerto de Iztapa, pide se le rebaje la
condena o que no se le obligue a trabajos forsados por su mala salud. A o 1833.
B85.1.exp.26.610 leg 59 1151

ACTUACION JUDICIAL. Rebaja Condena.—
26 de marzo de 1834.—Amte el efe del stado,
Eusebio Rodriguez solicita se le rebajen cua
tro pesos que le faltaban para cumlir la conde
na de dos años, que se le impusieron en el presidio de Iztapa.
B78.17 exp.14582 leg.676

SOLICITUD DE REBAJA DE PENA.-

Manuel Palomo, vecino de la ciudad de Guatemala, setenciado a un mes de prisión por haber disparado su pistola adntra el coronel Mariano Dorantes, solicita rebaja de la pena corporal y pide se le impongan pena pecuniaria. A o 1834.

E85.1.exp.26.661 leg 1152

SOLICITUD DE CONMUTA DE PENA.-

María del Rosario Urquilla, natural y vecina de la Villa de San Vicente, en el Estado de El Salvador y residente en la ciudad de Guatemala, solicita que a su hijo Manuel Vela se le conmute la pena que se le impuso por la de servir en el cordón sanitario contra la propagación del cókera. Año 1834. B85.1. Exp. 26.649, leg. 1152

SOLICITUD CONMUETA PENA.-

Bernarda Carrillo, Madre de Gregorio Castro Vallejo, solicita se le conmutte a éste la pena, no cum pliendo su condena en Iztapa sino queen el servicio de las armas en la capital del Estado. Año 1834. B85.1.exp.26.653 leg.1152 SOLICITUD COMMUTA PENA.-

Crispina Calanche, vecina de la ciudad de Guate mala y madre de Mariano Calanche, sentenciado a dos años de presidio en el puerto de Iztapa, pi de que esta condena sea cumplida en la carcel de la capital. Año 1834.
B85.1.exp.26.663 leg 1152

SOLICITUD DE CONMUTA DE PENA.—
Quirino Vela, vecino de la ciudad de Guatemala y esposo de Josefa Escobar, confinada a la ^Isla de Roatán pide se le conmute tal confinación por la de prisión en Guatemala. Año 1834.

B85.1.exp.26.672 leg.1152

SOLICITUD CONMUTA PENA.-

Mariano Escobar, vecino de la antigua Guatemala, soli cita que a Anselmo Jérez, setenciado a seis añosde confinamiento al puerto de Iztapa, se le comunmute por servicio en obras en la capital. A o 1834. B85.1.exp.26.673 leg 1152

SOLICITUD DE COMUNA DE PENA.-

Pedro Luve, solicita que la pena impuesta a su hi jo Manuel de Jesús Luve, consistente en confina - miento al puerto de Iztapa, se le commute a la de servicio en obras públicas de la capital. Ano 1834. B85.1.exp.26.679 leg 1152

SOLICITUN DE CONMUTA PENA.-

Francisco Marroquín indígena del pueblo de San Felipe de Jesús, jurisdicción de Sacatepéquez, soli cita se le commune la sentencia de cuatro años de presidio en ISS Iztapa a la de servicios en obras públicas en la capital. A o 1834 B85.1.exp.26.705 leg 1152

SOLICITUD CONMUTACION SENTENCIA.

Valerio Ignacio Rivas, vecino de la ciudad de Guatemala ante el Jefe del Estado solicita — que la pena impuesta a su hijo Salvador Rivas, de servir dentro de la carcel, se le conmute a servir en la calle y en servicio público para evitar el desarrollo de la epidemia del Cólera que se avecinaba. Ano 1834.
B85.1.exp.26.637 leg.1152

SOLICITUD DE CONMUTACION DE SENTENCIA.-

Vicente Figueroa, vecino de la ciudad de Guatemala, solicita que la pena impuesta a su hijo Teniente Carlos Barrientes de seis meses de prisión, se le conmute a sservir en el cuerpo de policia del cordón sanitario contra la propagación del cólera. Año 1834.

B85.1.exp.26.640 leg 1152

SOLICITUD CONMUTA SENTENCIA.-

Juan Chacón y Jerónimo Pérez, soldados sentencia dos a seis meses de prisión en la cárcel de la capital y seis a trabajos en el puerto de Iztapa, piden que la totalidad de la condena cumplir en la capital. Año 1834.

B85.1.exp.26.686 leg.1152

SOLICITUD CONMUTACION SENTENCIA.

Eligio Vásquez, vecino de la ciidad de Guate, ala y sentenciado a cuatro años al presidio del puerto de Iztapa, solicita cumplir su condena en la capi tal. Año 1834.

B85.1.exp.26 696 leg 1152

SOLICITUD CONMUTA SENTENCIA.-

Baltasar Arguera, vecino de la ciudad de Guatemala y padre de Fermin Argueta, solicita que el tiempo que a éste le falta para cumplir la condena en el puerto de Itzapa, lo haga en la ciudad de Guatemala. Año 8834.

B85.1.exp.26.698 leg.1152

SOLICITUD CONMUTA SENTENCIA.-

Pedro Martir García, natural de la antigua Guatemala y sentenciado a seis años de trabajos en el Depósito del puerto de Izbapa, solicita se le con muhe tal sentencia a la de trabajos en la cap tal. Año 1834.

B85.1.exp.26.785 leg 1152

SOLICITUD CONMUTACION PRESIDIO.-

Pedro Martir García, natural de la antigua Guatemala y quien cumplia condena en las cárceles de la ciudad de Guatemala, pide se le traslade al lu gar de su nacimiento. Año 1836. B85.1.exp.26.807 leg 1154 SOLICITUD REBAJA CONDENA.-

Jacinto Rosales, preso en la carcel de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, pide al Comand dante General de la 1ªDivisión, se le rebaje la pena .Año 1836.

B85.1.exp.26.806 leg 1154

ACTUACION JUDICIAL Commuta penas.

5 de abril de 1837.La Secretaria eneral del Gobiterno comunica al Directorio de Cárceles, haber
sido commitada la pena impuesta al reo Benito —
Aguilar, por la de cancelar 294 pesos.

B94.1. exp.32786 leg 1400.

1

SOLICITUD CONMUTA DE PENA.

Ignacio Jiménez, condenado a presidio, pide que los cuatro años que le faltaban para cumplir dicha condena, se le conmuten a serv r en las ammas del stado de Guatemala. Año 1837. B85.1.exp.26.887 leg 1154

El defensor del soldado Gabino Martinez, setenciado a dos años de oprisión por hirto, pide se le con mute la pena por la de servicio en las armas. Año 1837.
B85.1.exp.26.888 leg 1154

SOLICITUD CONMUTA CONDENA Quirino González, solicita que el tiempo que le
faltaba para cumplir la condena, lo haga sirvien
do en el interior de la prisión. Año 1837.
B85.1.exp.26.893 leg 1154

SOLICITUD CONMUTA CONDENA.

Tomasa Hernández, pide que la sentencia impuesta a su hijómEligio Vásquez, por homicida, sea con muta al servicio de las armas. Año 1838.

B85.1.exp.26.913 leg 1155

Actuación Judiciales. Sentencias.

25 de febrero de 1840. El corregidor de Chiquimula acusa recibo del acuerdo gubernativo, mandando sus pender la sentencia de muerte impuesta al reo Juan José España.

B119.2. exp. 57429 leg 2526

EXHORTO -

13 de mayo de 1720.RP.Para que el Alcalde Mayor de Totonicapán u Huehuetenango, remita a la cárcel de la ciudad de Guatemala, al reo Matías Gómez, indio del pueblo de Chiantla. Este indígena había dado — muerte a su entenada A1.1.exp.55076 Leg.6087

EXHORTO.-

11 de octubre de 1736.RP.Para que el Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango, remita en calmdad de presos a la carcel de la ciudad de Guatemala, a Juan Oc, alcalde del pueblo de Santa María Chiquimula y al que fungió como Gobernador en el año anterior.

A1:1.exp:55077 leg:6087